

**Ayuntamiento Constitucional de El Grullo, Jalisco.
Administración 2018-2021.
Presidente Municipal.
Presente.**

Mediante el presente Dictamen, los que suscriben **C.C. Regidores Ing. Enrique Robles Rodríguez; Ing. María Azucena Rodríguez Ramos y Lic. Javier Covarrubias Michel;** Comisionados a los trabajos de la “**Comisión de Revisión de Asuntos Materia del Ayuntamiento**” exponemos lo siguiente:

NORMATIVIDAD:

- Artículo 37 y 38 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.
- Artículos 6, 7, 8, 9 y 10 del Reglamento Interno de Sesiones del Ayuntamiento.

ANTECEDENTES:

Mediante la 1ra.Sesión Ordinaria de Ayuntamiento de fecha 01 de octubre del 2018, por unanimidad de votos del Ayuntamiento se conformó la Comisión de Revisión de Asuntos Materia de Ayuntamiento, quedando integrada por los **Regidores C.C. Ing. Enrique Robles Rodríguez; Ing. María Azucena Rodríguez Ramos y Lic. Javier Covarrubias Michel;**

INSTALACION DE LA COMISION

Siendo las 12:00 hrs. del día 10 de julio del año 2019, la Comisión integrada por los **Regidores; C.C. Ing. Enrique Robles Rodríguez; Ing. María Azucena Rodríguez Ramos y Lic. Javier Covarrubias Michel;** integrantes de la Comisión de Revisión de Asuntos Materia de Ayuntamiento, procedimos a instalar la Comisión para la revisión de los asuntos que sean de competencia del Ayuntamiento a tratar en la Décima Sexta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, como lo manifiesta la Convocatoria dirigida a cada Regidor y Sindico, integrantes del Ayuntamiento Constitucional 2018-2021;

Acto seguido se continuó con la revisión de las Siguietes Solicitudes enviadas a Regidores y al Secretario General.

"SOLICITUDES PRESENTADAS A CORRESPONDENCIA"					
NO.	ASUNTO/OFCIO	PARA CONOCIMIENTO O DEL AYUNTAMIENTO	PARA TURNAR A	ACUERDOS	OBSERVACIONES
1	<p>OFICIO PRESENTADO POR LOS CC. ING. ENRIQUE ROBLES RODRÍGUEZ SÍNDICO MUNICIPAL, DR. VÍCTOR MANUEL POZOS JIMÉNEZ REGIDOR PROPIETARIO, EN EL CUAL SOLICITAN SE SOMETA A APROBACIÓN LO PRESENTADO POR EL DIRECTOR DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS DE EL GRULLO WALTER OMAR MARÍA SÁNCHEZ, COMO LO ES:</p> <p>A).-ACUERDO DE AYUNTAMIENTO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL NUEVO FORMATO GUIA INTEGRAL DE ATENCIÓN MÉDICA PREHOSPITALARIA PARA EL MUNICIPIO DE EL GRULLO, JALISCO.</p> <p>B).-ACUERDO DE AYUNTAMIENTO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL ACTA DE INTEGRACIÓN Y CONFORMACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y COMITÉ DE EMERGENCIAS.</p> <p>C).-ACUERDO DE AYUNTAMIENTO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA, AUTORIZA Y ORDENA EL PAGO DE LA CANTIDAD DE \$550,000.00 PARA LA CONSULTORÍA Y TRABAJOS EN LA REALIZACIÓN DEL ATLAS DE RIESGO DEL MUNICIPIO DE EL GRULLO.</p>	SE APRUEBA	SE TURNARÁ A SESIÓN DE AYUNTAMIENTO.	SE DETERMINA CON 3 VOTOS DE 3 REGIDORES DE LA COMISIÓN	
2	<p>OFICIO PRESENTADO POR LA SECRETARIA EJECUTIVA SIPINNA EL GRULLO LA C. ERÉNDIRA SELENE LEAÑO CONTRERAS, DONDE SOLICITA EL ACUERDO DE CABILDO RELATIVO A LA REINSTALACIÓN DE SIPINNA DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE EL GRULLO.</p>	SE APRUEBA	SE TURNARÁ A SESIÓN DE AYUNTAMIENTO.	SE DETERMINA CON 3 VOTOS DE 3 REGIDORES DE LA COMISIÓN	
3	<p>SOLICITUD PRESENTADA POR EL ING. ENRIQUE ROBLES RODRÍGUEZ SÍNDICO MUNICIPAL, DONDE SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA NOMBRAR Y DESIGNAR AL ABOGADO HUGO ALEJANDRO GÓMEZ NÚÑEZ, COMO ABOGADO PATRONO, APODERADO Y/O PROCURADOR ESPECIAL, EN LAS DIVERSAS CONTROVERSIAS O LITIGIOS EN LOS QUE EL MUNICIPIO DE EL GRULLO, JALISCO ES PARTE O PUDIERA LLEGAR A SERLO.</p>	SE APRUEBA	SE TURNARÁ A SESIÓN DE AYUNTAMIENTO.	SE DETERMINA CON 3 VOTOS DE 3 REGIDORES DE LA COMISIÓN	

Comité de Revisión de Asuntos Materia del Ayuntamiento

4	<p>OFICIO PRESENTADO POR LA ALCALDESA MUNICIPAL LA LIC. MÓNICA MARÍN BUENROSTRO, SOLICITUD PUNTO DE ACUERDO:</p> <p>A).-MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA LA RECUPERACIÓN DEL INMUEBLE UBICADO EN CALLE ALMENDRO #229.</p> <p>B).-DONDE SE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DE OBRAS POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO, EN EL FRACCIONAMIENTO PASEOS DEL CENTENARIO, POR EL MONTO DEL COSTO DEL BIEN MUEBLE MENCIONADO, CONFORME AL PROYECTO DE OBRA COSTOS Y CALENDARIO DE OBRA, ACEPTADO DE MUTUO ACUERDO CON LOS FRACCIONADORES.</p> <p>C).-MEDIANTE EL CUAL SE INSTRUYA REALIZAR EL CONTRATO DE COMPRA-VENTA CORRESPONDIENTE, PARA ASÍ FORMALIZAR LA RECUPERACIÓN DEL INMUEBLE, EN LOS TÉRMINOS ANTES MENCIONADOS.</p> <p>D).- MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA A LA PRESIDENTA MPAL. SINDICO MPAL. Y SECRETARIO GENERAL PARA LA FIRMA DEL CONTRATO ANTES MENCIONADO.</p>	SE APRUEBA	SE TURNARÁ A SESIÓN DE AYUNTAMIENTO.	SE DETERMINA CON 3 VOTOS DE 3 REGIDORES DE LA COMISIÓN.	
5	<p>MINUTA DE PROYECTO DE DECRETO NÚMERO 27296 POR LA QUE SE RESUELVE INICIATIVA DE LA LEY QUE REFORMA DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO.</p>	SE APRUEBA	SE TURNARÁ A SESIÓN DE AYUNTAMIENTO.	SE DETERMINA CON 3 VOTOS DE 3 REGIDORES DE LA COMISIÓN	

Ordenamiento de Comisión de Revisión de Asuntos Materia del Ayuntamiento

Los Regidores Comisionados mediante la lectura, Conocimos y discutimos los anteriores puntos de realizamos el presente:

Dictamen

Que estando en lo previsto por el Artículo 6 del Reglamento Interno de Sesión del Ayuntamiento se conoció sobre la Convocatoria para la Décima Sexta Ordinara de Ayuntamiento. Así mismo se discutió la presentación de cinco puntos de los cuales se determina que los cinco son Competencia del Ayuntamiento.

El Grullo Jalisco, a 10 de julio del 2019, siendo las 12:50 hrs. reunidos en el Recinto Oficial de las Sesiones de Ayuntamiento de la Presidencia Municipal de El Grullo, Jalisco, los Regidores Comisionados en presencia del Secretario General del Ayuntamiento avalan el presente Dictamen para consideración del Pleno del Ayuntamiento, firmando para Constancia al margen y calce del mismo.


Ing. Enrique Robles Rodríguez.


María Azucena Rodríguez Ramos.

Regidor.

Regidor.

**COMISIÓN DE
REGIDORES**


Lic. Javier Covarrubias Michel.

Regidor.


Lic. Héctor Iván Serrano Cabrera.
Secretario General del Ayuntamiento.